

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXVIII

Managua, D. N., Jueves 11 de Julio de 1974

Nº 155

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Concédense Pensiones Vitalicias a Señores Ronaldo Gallegos T., Orlando Bravo R. y Angelina Rocha R. **Pág. 1601**

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Autorízase a Sr. Carlos L. Lola D. para Ejercer la Profesión de Contador Público **1602**

MINISTERIO DE DEFENSA

Ascensos e Incorporaciones en Filas de la G. N. de Varios Militares **1602**

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica **1604**
Reposiciones de Marcas **1605**

SECCION JUDICIAL

Remates **1607**
Títulos Supletorios **1608**
Declaratoria de Heredero **1608**
Índice de "La Gaceta" (Continúa) **1608**
Indicador de "La Gaceta" **1608**

PODER LEGISLATIVO

Asamblea Nacional Constituyente

Concédense Pensiones Vitalicias a Sres. Ronaldo Gallegos T., Orlando Bravo R. y Angelina Rocha R.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,
a los habitantes de la República,

Sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente ha ordenado lo siguiente:

Decreto Nº 381

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1.—Conceder Pensión Mensual Vitalicia de Ochocientos Córdobas (₡800.00) a favor del señor Ronaldo Gallegos Torres de esta ciudad de Managua, en reconocimiento a sus dilatados y valiosos servicios prestados a la Patria.

Arto. 2º—Esta erogación se imputará a la partida correspondiente dentro de las disponibilidades presupuestarias, y surtirá sus efectos a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. Managua, Distrito Nacional, 29 de Mayo de 1974. — P. Rener, Presidente. — Luis F. Hidalgo, Secretario. — Carlos J. Solórzano R., Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. Casa Presidencial. Managua, D. N., cinco de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) EDM. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Leandro Marín Abaunza, Ministro de la Gber nación.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,
a los habitantes de la República,

Sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente, ha ordenado lo siguiente,

Decreto Nº 368

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1.—Conceder Pensión Mensual Vitalicia de Seiscientos Córdobas (₡600.00) a favor del señor Orlando Bravo Ramírez de esta ciudad de Managua, en reconocimiento

a sus importantes servicios prestados a la Patria.

Arto. 2º—Esta erogación se imputará a la partida correspondiente dentro de las disponibilidades presupuestarias, y surtirá sus efectos a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. Managua, D.N., 29 de Mayo de 1974. — Pablo Rener, Presidente. — Luis F. Hidalgo, Secretario. — Carlos J. Solórzano R., Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. Casa Presidencial. Managua, D. N., cinco de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) EDM. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Leandro Marín Abaunza, Ministro de la Gobernación.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,
a los habitantes de la República,

Sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente ha ordenado lo siguiente:

Decreto Nº 373

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1º—Conceder Pensión Mensual Vitalicia de Un Mil Quinientos Córdobas (C1.500.00) a favor de la señorita Angelina Rocha Reyes, de la ciudad de Granada, en reconocimiento a sus importantes servicios prestados a la Patria.

Arto. 2º—Esta erogación se imputará a la partida correspondiente dentro de las disponibilidades presupuestarias, y surtirá sus efectos a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. Managua, Distrito Nacional, 29 de Mayo de 1974. — Pablo Rener, Presidente. — Luis F. Hidalgo, Secretario. — Carlos J. Solórzano R., Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., once de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) EDM. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Leandro Marín Abaunza, Ministro de la Gobernación.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación Pública

Autorízase a Sr. Carlos L. Lola D.
para Ejercer la Profesión de
Contador Público

Reg. 3424 — R/F 792316 — C\$ 90.00

Resolución Nº 899

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA

Managua, D. N., dos de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. Las once de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el señor Carlos Leonte Lola Díaz, quien pide autorización para ejercer la profesión de Contador Público y su ejercicio,

Considerando:

Que habiendo llenado todos los requisitos exigidos por los Artos. 3 y 5 del Acuerdo 41-J de 29 de Abril de 1967, del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su ejercicio,

Por Tanto: Y de conformidad con el dictamen emitido;

Resuelve:

1º—Autorízase al señor *Carlos Leonte Lola Díaz*, para ejercer la Profesión de *Contador Público* por un término de cinco años que finaliza el 28 de Junio de 1979. Y de conformidad con el Arto. 6 del Acuerdo arriba mencionado, la póliza será enviada a la Secretaría del Colegio de Contadores Públicos, para su custodia.

2º—La presente Resolución tendrá validez legal hasta que sea publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese, Cópiese y Archívese. Managua, D. N., 2 de Julio de 1974. — *Ernesto Rugama Núñez*, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: *José María Tercero Rocha*, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Ministerio de Defensa

Ascensos e Incorporaciones en
Filas de la G. N. de Varios
Militares

Nº 4—F

EL JEFE SUPREMO DE LA GUARDIA
NACIONAL DE NICARAGUA,

De acuerdo con Decreto Nº 2 de la Junta Nacional de Gobierno fechado el 1 de Mayo de 1972, y en uso de las facultades del Arto. 194 Cn. y del Arto. Nº 10 del Decreto Nº 2 de la Asamblea Nacional Constituyente, promulgado el 20 de Abril de 1972. Efectivo del 27 de Mayo de 1974,

Ordena:

Primero. — Ascender al rango de General de Brigada G. N., al Coronel (Inf.) G. N., Alberto Montealegre H.

Segundo. — Ascender al rango de Coronel (Inf.) G. N., a los Tenientes Coroneles (Inf.) G. N., Pablo A. Somoza V., José María Moncada A., Armando Fernández M., Edmundo Rocha T., Jesús Howay U., Salomón Sáenz G., Sebastián López T., Edmundo Meneses C., Fermín Meneses G., Ariel Argüello V., Alfonso Urbina M., Sebastián Flores G., Jaime José Barker C., Guillermo Flores O., Orlando José Espinosa C., J. Guadalupe Pineda G., Gustavo Medina H. y Franklyn Wheelock G.

Tercero. — Ascender al rango de Teniente Coronel (Inf.) G. N., a los Mayores (Inf.) G. N., Fernando Zúniga R., Manuel A. Sandino M., Noel A. Somarriba M., Carlos E. Vergara A., Benicio Solari S., Armando Jirón S., Arnel González E., Efraím Santamaría J., Nicolás Valle S., César Asdrúbal Briceño C., Jorge Alfonso Pavón S., José Adolfo Jiménez M., René Zelaya P., Humberto Corrales C., Rafael Adonis Porras L., Jerónimo Linarte R., Francisco E. Fajardo M., Gonzalo Martínez G., Alesio Gutiérrez V., Adolfo Solís B., Alfredo Juárez S., Pablo Enrique Zamora M., Victoria Lara y Carlos Alberto Pereira C.

Cuarto. — Ascender al rango de Mayor (Inf.) G. N., a los Capitanes (Inf.) G. N., Oscar López G., Maximiliano E. Pérez R., Pedro J. Pavón T., Juan J. Romero B., José A. Torres L., Ernesto Chavarría Y., Samuel Jirón V., Julio C. Padilla A., Adolfo Casco P., Horacio Arce B., Julio C. Guevara Z., Noel A. Vanegas P. y Rodolfo Romero R.

Quinto. — Ascender al rango de Capitán (Inf.) G. N., a los Tenientes (Inf.) G. N., Luis F. Vallecillo S., José F. Ruiz M., Alberto C. Smith D., Róger Sotelo R., Gilberto Quintanilla S., Enrique Ramón Jacoby R., José Martínez M., Emilio Padilla M., José A. Bustos G., Antonio de J. Villalta Z., Arnoldo P. Lacayo J., Ernesto Largaespada B., Pedro León Rivera A., Harry Pineda G., René Efrell López A., José A. Matus C., Domingo E. Gutiérrez P., Horacio F. Cruz C., Manuel de J. Berríos P., José A. Varela B., Hugo J. Torres Ll., Rigoberto S. Ugarte G., José René Alegría S., Juan Ignacio González M., Gilberto Villavicencio A. y Constantino A. Mendieta H.

Sexto. — Ascender al rango de Teniente (Inf.) G. N., a los Sub-Tenientes (P-Inf.) G. N., Erick Wayne Aguilar D., Manuel Martínez M., José Urbina M., Ramón Mario Morales N., José Simón Urroz, Octavio J. Borgen M., Orlando Hislop M., Samuel Canizales L., Vandon Hilario Byers I., Arturo José Prado H., Felipe Nery Aranda C., Carlos Alberto Vargas S., Marco Au-

relio Castillo M., Silvio Alfredo Ortega G., José Tomás Sequeira B., Francisco Altamirano Z., Porfirio Sánchez T., Lucas Bravo T., Rubén Antonio Vásquez G., Róger Antonio Vega M., Mario Casco S., Ronaldo A. Sandoval S., Justiniano Pérez S., Oscar Porras M., Isaac Cajina R., José L. Gutiérrez G., Francisco Velásquez Meza, Guillermo Muñoz A., Harry Gómez R., Rodrigo Ortega S., Wilfredo Gutiérrez G., Héctor M. Castrillo L., René Alvarado M., Juan F. Rivera A., Manuel Sacasa B., Manuel Salvador Díaz M., Donald Rodríguez Ch. y Eustaquio Martínez R.

Séptimo. — Ascender al rango de Sub-Teniente (P-Inf.) G. N., a los Sub-Tenientes (PA-Inf.) G. N., Catalino Lozano M., Horacio Vargas S., Gilberto Cajina L., Gilberto Blanco N., Carlos Guillén L., Máximo Rodríguez M., Juan F. Padilla S., Luis Solano O., Pastor Ballesteros V., Juan Luna R., Eligio Almendárez V., Juan Moreno A., Miguel Picado A., Ernesto Baltodano M., Víctor M. Flores G., Tomás Hernández P., Rafael Ramírez D., Juan Francisco Medrano F., Regino Dormus H., Narciso Lindo D., Francisco Zeas S., Expectación Aguilar C., Lupario Jarquín Z., Filemón Lanzas P., Tomás Ruiz L., José D. Mejía P., Pedro P. Castillo L., Ramón Alvarez C., David Pérez G., Luis Reyes L., Pedro Alvarez B., José M. Fernández P., Pedro Betanco P., Augusto Maltez S., Pedro Betanco M., José Ernesto Ríos A., Hugo López C., Horacio López T., Leonel S. Gutiérrez G., José del Carmen Chirino J., Walter Hernández N. y Bruno Valle E.

Octavo. — Incorporar de Filas del Ejército a la Guardia Nacional de Nicaragua, con el rango de Sub-Teniente (PA-Inf.), a los señores Victorino García M., Feliciano Arce B., Jorge López R., Salomón Maldonado M., Demetrio Duarte Ch., Samuel Montenegro R., Amado Pérez C., Francisco Espinoza E., Basilio Palacios B., Enrique Salazar P., Carlos Pineda P., Doroteo Vicente L., Juan Carlos Mejía M., Eliseo Brenes Ch., Francisco Balladares P., Rafael Caldera B., Roberto Brenes S., Manuel Martínez S., Macario Aguilar Z. y Arquilus Davis P.

Noveno. — Ascender al rango de General de Brigada G. N., al Coronel (ART) G. N., Florencio Mendoza M.

Diez. — Ascender al rango de Teniente Coronel (ART) G. N., a los Mayores (ART) G. N., Bayardo Jirón S. y Levy H. Sánchez B.

Once. — Ascender al rango de Mayor (ART) G. N., al Capitán (ART) G. N., Miguel Cordero G.

Doce. — Ascender al rango de Coronel (Ing.) G. N., al Teniente Coronel (Ing.) G. N., Ulises Carrillo R.

Trece. — Ascender al rango de Teniente Coronel (Ing.) G. N., a los Mayores (Ing.) G. N., Enrique García G., Luis Manuel Larios G., Silvio José Mayorga C. y Enrique Bermúdez V.

Catorce. — Ascender al rango de Mayor (Ing.) G. N., a los Capitanes (Ing.) G. N., Federico Mejía G., Henry Parrales G., Manuel Navarrete L. y Noel A. González G.

Quince. — Ascender al rango de Capitán (Ing.) G. N., al Teniente (Ing.) G. N., José Antonio Carrillo D.

Dieciséis. — Ascender al rango de Coronel (FBN) G. N., al Teniente Coronel (FBN) G. N., José Iván Alegrett P.

Diecisiete. — Ascender al rango de General de Brigada G. N., al Coronel (PA) G. N., Francisco Saavedra O.

Dieciocho. — Ascender al rango de Teniente Coronel (PA) G. N., a los Mayores (PA) G. N., Bernardo Mendieta M., Octavio Téllez G., Guillermo G. Quiroz G., René M. Bermúdez S., Pedro J. Sánchez B. y Germán Bello L.

Diecinueve. — Ascender al rango de Capitán (PA) G. N., a los Tenientes (PA) G. N., Alvaro Castellón C., José A. Gadea L. y Juan Manuel Gómez A.

Veinte. — Ascender al rango de Capitán (MFA) G. N., a los Tenientes (MFA) G. N., James Thomas B. y Byron E. Pineda G.

Veintiuno. — Ascender al rango de Teniente (PA) G. N., a los Subtenientes (P-PA) G. N., Abel Nicolás Toledo H., Alfredo López G., Sergio Augusto Cabezas y Adrián Moreira P.

Veintidós. — Ascender al rango de Capitán (GM) G. N., al Teniente (GM) G. N., Róger Alvarado E.

Veintitrés. — Ascender al rango de Teniente Coronel (CT) G. N., al Mayor (CT) G. N., Alberto Luna S.

Veinticuatro. — Ascender de Capitán (CT) G. N., a los Tenientes (CT) G. N., Moisés B. Sediles M. y José Angel Martínez A.

Veinticinco. — Ascender al rango de Teniente (CT) G. N., a los Subtenientes (CT) G. N., Rigoberto Betancourt T. y Eduardo Antonio Avilés M.

Veintiséis. — Incorporar de Filas del Ejército, a la Guardia Nacional de Nicaragua, con el rango de Subteniente (PA-CT),

a los señores José T. Lagos G., Eliseo Guillén P., Enrique Pacheco M. y José Gabriel Corrales.

Veintisiete. — Ascender al rango de Mayor (CM) G. N., a los Capitanes (CM) G. N., Raúl Lagos A., Guillermo Mendieta C. y Horacio López C.

Veintiocho. — Incorporar de Filas del Ejército, a la Guardia Nacional de Nicaragua, con el rango de Subtenientes (PA-CM) G. N., a los señores Andrés Quiñónes S., Adalberto Reyes F., José Ríos F., Santiago Vásquez S., Pedro Castillo Z. y Anselmo Solórzano S.

Veintinueve. — Ascender al rango de Teniente Coronel (CL) G. N., al Mayor (CL) G. N. Aquiles Aranda E.

Treinta. — Ascender al rango de Mayor (CL) G. N., al Capitán (CL) G. N., Félix P. Sánchez D.

Treintiuno. — Incorporar de Filas del Ejército, a la Guardia Nacional de Nicaragua, al señor José A. Pérez R., con el rango de Subteniente (PA-CB) G. N.,

Treintidós. — Incorporar a la Guardia Nacional de Nicaragua, con el rango de Subteniente (SE), al señor Máximo Jara P.

Treintitrés. — Ascender al rango de Coronel (Aduana) G. N., a los Tenientes Coronales (Aduana) G. N., Juan Bautista Valencia M., Fritz Hallsal J. y Carlos Alberto Pravia S.

Treinticuatro. — Ascender al rango de Capitán (SE-AD-H) G. N., al Teniente (SE-AD-H), G. N., Carlos Mayorga S.

Comuníquese para su debido cumplimiento. — Managua, D. N., 31 de Mayo de 1974. — (f) A. SOMOZA DEBAYLE, General de División, G. N. — El Ministro de Defensa (f) *Heberto Sánchez B.*, Coronel (PA) G. N.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Gran Ferretera Sociedad Anónima, Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro marcas fábrica:

"FLOID" "FLOIDAM"

Clases (6) y (7).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 Junio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

Reg. No. 4249 — B/U 567599 — Valor ₡ 90.00
Comp. ₡ 45.00

Samsonite Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

DIBUJO DE CUATRO MEDIA LUNA,
UNIDAS FORMANDO UN ROLLO



Para: Clases 3 y 35.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintidós Mayo, 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3—

Reg. No. 3026 — B/U 779578 — Valor ₡ 45.00

Airkem, Inc., New York, Estados Unidos América, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

“AIR — WICK”

Clase (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 4 Junio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3027 — B/U 779576 — Valor ₡ 45.00

Biochemie Gesellschaft m.b.H., domicilio Vienna, Austria, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

“PANKRODIGEST”

Clase (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 6 Junio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3028 — B/U 779574 — Valor ₡ 45.00

Schering Corporation, mediante apoderado, solicita registro marca:

“ARADOX”

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 Octubre, 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reposiciones de Marcas

Reg. No. 3022 — B/U 779118 — Valor ₡ 355.00

Tabacalera Nicaragüense, S. A., mediante apoderado solicita Reposición Marcas:

AVANTE N° 26,083

NORMANDY N° 26,081

Registradas: 12 Agosto, 1972.

BRISAS (ETIQUETA) N° 16,552

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

29 — 38 — 47, del año 1967.

Registrada: 8 Mayo, 1967.

BILTMORE (ETIQUETA) N° 19,948

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

221 — 229 — 237, del año 1968.

Registrada: 3 Marzo, 1969.

BEVERLEY N° 23,451

CASINOS N° 23,452

HOLLYWOOD N° 23,471

Registradas: 14 Octubre, 1970.

BANDERA Y DIBUJO N° 13,679

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

189 — 198 — 205 del año 1964.

Registrada: 26 Septiembre, 1964.

CARIBE (ETIQUETA) N° 14,168

NACIONALES (ETIQUETA) N° 14,167

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

38 — 47 — 55, del año 1965.

Registradas: 30 Marzo, 1965.

BARCLAY y DIBUJO N° 13,651

DELTA y DIBUJO N° 13,653

OXFORD y DIBUJO N° 13,652

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

178 — 187 — 196, del año 1964.

Registradas: 16 Septiembre, 1964.

CID N° 15,103

Registrada: 21 Enero, 1966.

CLASICOS y DIBUJO N° 17,095

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

130 — 139 — 147, del año 1967.

FONTANA y DIBUJO N° 17,093

RECORD y DIBUJO N° 17,094

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

191 — 200 — 208, del año 1967.

Registradas: 10 Noviembre, 1967.

CARNAVAL N° 26,485

MONTANA N° 26,484

ROBIN HOOD N° 26,483

Registradas: 7 Noviembre, 1972.

COLT N° 25,983

MILD N° 25,976

REMINGTON N° 25,984

SMITH & WESSON N° 25,982

WINCHESTER N° 25,980

Registradas: 20 Julio, 1972.

CABANAS N° 23,386

GAIVOTA N° 23,388

Registradas: 9 Octubre, 1970.

D'ARRY N° 21,159

Registrada: 31 Julio, 1969.

DELMAR N° 13,081

LANCASTER N° 13,080

Registradas: 25 Enero, 1964.

IDEAL N° 12,279

ELEGANTES Y DIBUJO N° 12,281

VALENCIA (ETIQUETA) N° 12,283

WINDSOR (ETIQUETA) N° 12,282

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

273 — 282 — 291, del año 1962.

Registradas: 22 Enero, 1963.

GALEON N° 13,659

REGATA y DIBUJO N° 13,661

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

178 — 187 — 196 del año 1964.

Registradas: 18 Septiembre, 1964.

IMPERIAL y DIBUJO N° 14,390

PINARES y DIBUJO N° 14,392

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

91 — 99 — 107, del año 1965.

Registradas 1° Junio, 1965.

MONTE CARLO y DIBUJO N° 12,732

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

159 — 168 — 176, del año 1963.

Registrada: 26 Agosto, 1963.

MAYA N° 14,561

Registrada: 19 Julio, 1965.

NORMANDY N° 26,081

Registrada: 12 Agosto, 1972.

PRADITOS N° 15,519

Registrada: 6 Julio, 1966.

PREMIER Y DIBUJO N° 13,851

Avisos publicados en “La Gaceta” Nos.

246 — 255 — 263, del año 1964.

Registrada: 30 Noviembre, 1964
ROYAL (ETIQUETA) N° 15,747
 Avisos publicados en "La Gaceta" Nos. 160—168—177 del año 1966.
 Registrada: 24 Septiembre, 1966
SORRENTO N° 22,112
 Registrada: 9 Enero, 1970.
SAVOY (ETIQUETA) N° 12,453
 Avisos publicados en "La Gaceta" Nos. 67—77—85 del año 1963.
 Registrada: 7 Mayo 1963.
SELECTOS N° 15,812
 Registrada: 14 Octubre, 1966
UNIVERSITY N° 26,082
 Registrada: 12 Agosto, 1971
VIP—85 N° 25,137
 Registrada 8 Nov., 1971.
CASA BLANCA N° 9,110
CLUB N° 9,111
 Renovadas 14 Nov., 1967.
TABACALERA NACIONAL N° 2,970
 Renovada 2 Nov., 1964.
GALLITOS N° 3,070
 Renovada 25 Abril, 1966.
CONDOR y Dibujo que representa un Cóndor posado en una roca, en actitud de emprender vuelo
 Renovada 7 Agosto, 1964. N° 2,954
ALAS N° 2,474
 Renovada 17 Octubre, 1963. N° 10,973
COCKTAIL N° 10,965
BELMONT N° 10,964
CAPRI N° 10,963
CASINOS N° 10,968
DORADOS N° 11,146
DEL PRADO N° 12,140
 Renovadas 12 Marzo, 1971.
ESFINGE y Dibujo N° 12,140
 Renovada 2 Junio, 1972.
 Avisos publicados en "La Gaceta" con Nos. 222, 230, 239, de 1962. N° 6,462
EAGLE N° 10,970
 Renovada 8 Sept., 1970.
EMBAJADORES N° 9,847
 Renovada 12 Marzo, 1971.
FORTUNA N° 10,570
 Renovada 2 Junio, 1969.
FALCON N° 10,966
 Renovada 22 Julio, 1970.
FIESTA N° 10,582
 Renovada 12 Marzo, 1971.
GOLD CREST y Dibujo N° 10,582
 Avisos publicados en "La Gaceta" con Nos. 241, 249, 258, de 1960.
 Renovada 22 Julio, 1970. N° 7,259
JONRON N° 10,971
 Renovada 4 Junio, 1963.
LIBERTY N° 12,164
 Renovada 12 Marzo, 1971.
MINISTER N° 12,141
 Renovada 2 Junio, 1972.
POLAR y Dibujo N° 10,972
 Avisos publicados en "La Gaceta", con Nos. 222, 230, 239, de 1962. N° 10,967
 Renovada 2 Junio, 1972. N° 10,969
PLAZA N° 12,142
PAYASOS N° 12,142
PALADIN N° 12,142
 Renovadas 12 Marzo, 1971.
TANIC y Dibujo N° 12,142
 Avisos publicados en "La Gaceta", con Nos. 222, 230, 239, de 1962.
 Renovada 2 Junio, 1972. N° 9,849
TESORO N° 11,840
 Renovada 2 Junio, 1969.
VICTOR N° 11,840
 Renovada 2 Junio, 1972.
 Todas para la Clase 20.
 Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., Mayo 3, de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 3 1

Reg. N° 2345 — B/U 729469 — Valor ₡ 30.00
 Avoset Company, domiciliada en Oakland, Calif., E.U.A., mediante apoderado, solicita reposición marcas:
 "AVOSET" N° 4,264
 Renovada Diciembre 7, 1964.
 Clase 49.
 Opónganse.
 Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., Abril 29, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. N° 2291 — R/F 728854 — Valor ₡ 120.00
 Beecham Inc., domiciliada en Clifton, Estado de New Jersey, E. U. de A., mediante apoderado, solicita reposición marcas:
 "PARACILLIN" N° 22,605
 "PROTACILLIN" N° 22,606
 "PRIMACILLIN" N° 22,608
 "OCTOCILLIN" N° 22,609
 Registradas Abril 20, 1970. N° 25,975
 "AMOXAI" N° 25,975
 Registrada Julio 20, 1972.
 "AMPI—JECT" N° 25,069
 "AMPI—TAB" N° 25,068
 Registradas Octubre 20, 1971.
 "FLOXAPEN" N° 20,566
 Registrada Mayo 21, 1969.
 "LACTOPEN" N° 21,196
 Registrada Agosto 9, 1969.
 "MINARD" N° 25,526
 Registrada Abril 5, 1972.
 "POSIPEN" N° 19,367
 Registrada Enero 15, 1969.
 "PREMIOMYCINA" N° 21,195
 Registrada Agosto 9, 1969.
 "PARAZYNE" N° 25,380
 Registrada Febrero 11, 1972.
 "PYOVET" N° 25,070
 Registrada Octubre 20, 1971.
 "PARENTROVITE" N° 25,938
 Registrada Julio 10, 1972.
 "VERACILLIN" N° 20,846
 Registrada Junio 23, 1969.
 "VITAMENT" N° 25,937
 Registrada 19 Julio, 1972.
 Todas Clase 9.
 "SHARE" N° 26,240
 Registrada Septiembre 4, 1972.
 "VENTURE" N° 26,257
 Registrada Septiembre 7, 1972.
 "DARIL" N° 24,659
 Registrada Junio 21, 1971.
 "MISTRAL" N° 25,497
 Registrada Marzo 14, 1972.
 "SCOTT'S EMULSION" y dibujo N° 3,597
 Renovada Agosto 27, 1971.
 Avisos publicados en "La Gaceta" Nos. 159, 167, 175, 1941.
 "EMULSION DE SCOTT" y dibujo N° 3,598
 "EMULSION DE SCOTT" N° 11,295
 Renovadas Agosto 27, 1971.
 Avisos publicados en "La Gaceta" Nos. 184, 176, 167, 1961.
 Todos Clase 9.
 Opónganse.
 Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., Abril 2 de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. N° 3332 — B/U 773936 — Valor ₡ 45.00

Tres tarde, trece Julio corriente, subastaráse rústica comarca Nisperal, Acoyapa, Chontales.

Ejecuta: Julio Aguilar a Alejandro Aguilar.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Juigalpa, veintinueve Junio, mil novecientos setenticuatro. — Octavio Flores, Juez Local.

3 3

Reg. N° 3326 — B/U 712436 — Valor ₡ 45.00

Once mañana, veinte Julio, subástanse trescientas manzanas en La Libertad, Chontales.

Ejecuta: Eduardo Fernández a Mariano López.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local, Boaco, veintinueve Junio, mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Sria.

3 3

Reg. N° 3331 — B/U 773935 — Valor ₡ 45.00

Cuatro tarde, trece Julio corriente, subastaráse rústica Muelle Los Bueyes, Zelaya.

Ejecuta: Nevardo Cortés a Ramón Vanegas.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Juigalpa uno Julio, mil novecientos setenticuatro. — Octavio Flores, Juez Local.

3 3

Reg. N° 3372 — R /F 380441 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, dieciocho Julio entrante, subastaráse finca sesenticinco manzanas y fracción, jurisdicción El Castillo, lindante: Norte, Gregorio Torres; Sur, Enrique Galeano y otro; Este, Juan Cruz Catón y Río San Juan enmedio, Ernestina Zavala y Oeste, Francisco Espinoza.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua contra Juan B. Catón Artola.

Base: Treinticinco mil córdobas.

Juzgado Distrito. San Carlos, Río San Juan, veintiocho Junio, mil novecientos setenticuatro. — Guillermo J. Morales S. — María Amelia de Vallecillo, Secretaria.

3 3

Reg. N° 3391 — B/U 774453 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, dieciocho Julio corriente, local este despacho. Subastaráse finca urbana, limitada: Oriente y Sur, calles; Poniente, Guillermo Ramírez; Norte, Carlos Baltodano, ubicada en Santa Teresa e inscrita número mil ochocientos setentuno, Registro Público Carazo.

Base: Doce mil cuarenta córdobas.

Ejecuta: María Bermúdez Hernández.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, dos Julio, setenticuatro. — Armando Picado Jarquín, Juez Unico de Distrito.

3 3

Reg. N° 3392 — B/U 712500 — Valor ₡ 45.00

Once de la mañana, veintidós Julio, subastaráse rústica jurisdicción Matiguás, Departamento Matagalpa.

Ejecuta: Ramón Reyes.

Ejecutado: Santos Hernández.

Avalúo: Mil córdobas.

Juzgado Local Civil. Boaco, cuatro Julio, mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Sria.

3 3

Reg. N° 3383 — B/U 781821 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde, veinte corrientes, subastaráse rústica, sita "Molino Norte", esta jurisdicción, solar triangular, con mejoras, mide treinta por noventa, lindante: Oriente y Norte, Panteón del Molino Norte y Sucesión de Isabel Fonseca; Sur, Isabel Fonseca; Occidente, carretera a Jinotega.

Base: Dos Mil.

Ejecuta: José Esteban Arauz a Carmenza Castro.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local. Matagalpa, uno Julio, setenticuatro. — O. Rizo.

3 1

Reg. N° 3378 — B/U 712479 — Valor ₡ 45.00

Doce meridiano, próximo veinte Julio, subastaráse rústica Santa Lucía, doce manzanas.

Ejecuta: Heliodoro Martínez a Catalina Martínez.

Avalúo: Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, Julio tres, mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Sria.

3 1

Reg. N° 3376 — B/U 712497 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana, treintiuno corriente, subastánse cincuenta manzanas, Teustepe.

Ejecuta: Domingo Marengo a Juan Marengo.

Avalúo: Quinientos Córdobas.

Juzgado Local. Boaco, cuatro Julio, mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Sria.

3 1

Reg. N° 3421 — B/U 792405 — Valor ₡ 15.00

Tres tarde, veinticuatro Julio, rematarase rústica la Concepción, mil córdobas.

Ejecución: Macaria Velásquez contra Julia Mercado.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Masaya, tres Julio de mil novecientos setenticuatro. — Akiles Garay, Secretario.

3 1

Reg. N° 3404 — B/U 792180 — Valor ₡ 45.00

Once mañana, diecinueve corriente, local este Juzgado, venderase al martillo; Tractor JD450B con winch, marca John Deere, color amarillo, chasis tipo 450BD, serie 170413T, Motor 4219DT, serie 250196T, winch tipo 3325, serie 020774T.

Ejecuta: Finanzas de Nicaragua, S. A. a Nicolás Leytón Gutiérrez.

Base: Cien Mil Córdobas.

Verse: Finanzas de Nicaragua, S. A. kilómetro 4½, Carretera Norte.

Opónganse.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, ocho de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez 3° Civil Distrito. — M. Barquero.

3 1

Reg. N° 3362 — B/U 791545 — Valor ₡ 180.00

Cuatro tarde, veintidós Julio corriente, local este Despacho, subastaráse finca urbana, sita banda oriental décima avenida noroeste, entre quinta y sexta calles noroeste, compuesta solar mide frente avenida, cuatro metros veinte centímetros, Sur a Norte, lado Oriental; cuatro metros noventa

centímetros, Sur a Norte, cada uno rumbos Norte y Sur; veintidós metros doce centímetros, Occidente a Oriente, limitado: Norte, finca matriz; Sur, José Frixione Avilés; Oriente, Sucesores Carmen J. Pérez; Occidente, Juan Ruiz, décima avenida.

Ejecuta: Victoria Solórzano de Núñez contra Jilma Streber López.

Base subasta: Diez y Seis Mil Ochocientos Córdoba.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, tres Julio, mil novecientos setenta y cuatro. — Tres la tarde. — R. Duarte, Juez 2º Civil Distrito Managua. — Luis H. Meléndez M., Srio.

3 1

Reg. N° 3361 — B/U 712498 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana, veintidós Julio, subastarse rústica Departamento Zelaya.

Ejecuta: Humberto Amador García a Reinalda Molina Pérez.

Avalúo: Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil Boaco, Julio cuatro, mil novecientos setenticuatro. — S. de Medina, Sria.

3 1

Reg. N° 3360 — B/U 791683 — Valor ₡ 180.00

Once la mañana, diecinueve de Julio, corriente año, local de este Juzgado, subastarse fincas rústicas, ubicadas en Santa Teresa, Departamento de Carazo, número 2732, linderos: Oriente, Nicolás Conrado; Poniente, camino público; Norte, Eustaquio Carrillo; y Sur, La Calera; finca número 4428, linderos: Norte, Zenón García; Sur, Faustino Arellano; Poniente, Francisco Berrotearán; Oriente, Melisandro Rodríguez; finca número 5023, linderos: Oriente, Francisco Sánchez; Poniente, Juana Téllez; Norte, camino público; y Sur, Nicolás Conrado.

Base: Ciento Treinta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Tres Córdoba con quince centavos.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua a Francisco Sánchez Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, cuatro de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero Distrito de lo Civil. — Félix Castillo F., Secretario.

3 1

Reg. N° 3359 — B/U 791682 — Valor ₡ 315.00

Once de la mañana, dieciocho de Julio, corriente año, local de este Juzgado, subastarse fincas rústicas, ubicadas en San Rafael del Sur, Departamento de Managua, número 4821, linderos: Oriente, Isabel Pérez y otros; Poniente, Antonio Cruz; Norte, Suc. Herculano Gutiérrez, y otros; camino de por medio, Francisco Reyes y otros, finca número 5023, linderos: Oriente, río Hato; Occidente, camino de los Jara; Norte, finca Hnos. Sánchez; Sur, finca Francisco Artola y otros; finca número 8,913, linderos: calle del Pueblo de San Rafael del Sur; Occidente, Pánfilo Sánchez y otros; Norte, Felipe Silva y otros; Sur, camino enmedio, Hipólito Gutiérrez y otros, finca número 17585, linderos: Oriente, Montes incultos y Toribio Pérez; Occidente, Cipriano Muñoz; Norte, camino al mar y río de por medio; Sur, Montes incultos, finca número 1882, linderos: Oriente,

Montes incultos y Valentín Jara; Occidente, lote de los Sánchez; Norte, Terreno de Felipe Silva y otros; Sur, camino que conduce a San Rafael del Sur.

Base: Ciento Treinta Mil Novecientos Noventa y Cinco Córdoba con Cuarenta Centavos.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua a Herminio Sánchez Luna, Luis Sánchez García, Herminio Sánchez García y Mariano de Montis.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, cuatro de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero de Distrito de lo Civil. — Félix Castillo F., Secretario.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 1904 — B/U 539549 — Valor ₡ 45.00

Nidia de Dávila, solicita supletorio solar, ciudad: Oriente, Ramona Rodríguez; Occidente, Norte, María del Rosario Rodríguez; Sur, Paulino Castellón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecisiete Abril, mil novecientos setenticuatro. — Hugo Tercero, Secretario.

3 3

Reg. N° 1639 — B/U 659314 — Valor ₡ 90.00

Angela Carias Reyes de Meza, solicita título supletorio, solar semi-urbano, situado al Oriente de la ciudad El Viejo, una manzana un mil ciento veintiuna varas cuadradas, ciento veintisiete metros extensión, lindante: Oriente, finca "Verdún", Luis Venerio Plazaola; Poniente, cauce enmedio, solares Matilde Carrillo, Josefa Videá; Norte, Sucesión Simón Canales; Sur, Luis Felipe Venerio.

Interesado opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Marzo trece, mil novecientos setenticuatro. — Lea Riveraláñez, Secretaria.

3 1

Declaratoria de Heredero

Reg. 3188 — B/U 575997 — ₡ 45.00.

Aura María Catalina Rodríguez de Cermeño solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su padre Eudoro de los Santos Rodríguez Reyes en unión sus hermanos Erasmo, Petrona, Pedro Antonio y Francisco Rodríguez Morales; Humberto, Itza María, Omar, Justina, Margarita, Freddy, Manuel Antonio de apellido Rodríguez Báez, sin perjuicio porción conyugal corresponde a Margarita Báez viuda de Rodríguez, como cónyuge sobreviviente.

Quien pretenda derecho, opóngase dentro término legal.

Dado en el Juzgado de Distrito. — Acopya, Junio veintiuno mil novecientos setenticuatro. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

1

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES